

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE JULIO DE 2014

En Vicuña, a 02 de Julio de 2014 siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sr. José Flores - Encargado Casa de la Cultura.
- Srta. Caroll Ahumada, Asesora Jurídica Municipal.

INVITADOS

- Mabel Iturrieta, Asesora Corporaciones Municipales.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Corporación Cultural.
- 4.- Reglamento Viáticos año 2014, Departamento de Salud Municipal.
- 5.- Cuenta Alcalde.
- 6.- Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal, señala que el acta anterior fue enviada por correo electrónico.

El Señor Alcalde, somete a votación el compendio anterior.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 113/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 25.06.2014, con los acuerdos N° 109, 110, 111, 112.-

2.- CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia

1.- Reunión Junta de Vecinos Viñita Alta

En Viñita Alta a 10 de Mayo de 2014, siendo las 18:00 hrs. Se da inicio a la reunión con la asistencia de los siguientes socios:

1. Nancy Tapia
2. Margarita Tello
3. Raquel Rojas
4. Enrique Tapia
5. Celina Meriño
6. Jorge Pizarro
7. Berta Pizarro
8. Adolfo Rojas
9. Alicia Castillo
10. Carmen Monardez
11. Marcos Marín
12. Jesús Tapia
13. Alicia Monardez
14. Luis Olivares
15. Olga Monardez

Como único punto a tratar es de entregar en comodato el terreno de la Sede a la Municipalidad de Vicuña por 20 años para poder postular a la techumbre de la sede, la Asamblea en un 100% estuvo de acuerdo con la propuesta.

Sin otro punto a tratar se da término a la sesión siendo las 19:15 hrs.
Nancy Tapia Presidenta y Margarita Tello Secretaria.

2.- Correo de fecha 02.07.2014

Estimados, se envía propuesta de acuerdo para obtención de personalidad jurídica y en adjunto estatutos.

Lo anterior, por acuerdo de Directorio de la Asociación en Sesión Ordinaria del día viernes 27 de junio en la comuna de Los Vilos.

ACUERDO: "El concejo Municipal acuerda que la municipalidad de..... Mantenga su condición de municipio socio de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, aceptando los estatutos de ésta, que fueron modificados según la Ley N°20.527, que modifica la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las asociaciones municipales con personalidad jurídica" Se recuerda de tener los acuerdos en estos días se llamará a asamblea de constitución el día 11 de julio.

La Asamblea está compuesta por todos los integrantes de los concejos comunales Sin otro particular y atenta a vuestros comentarios

Atentamente

Uberlinda Aquea Barraza, Asociación Municipios Rurales del Norte Chico

La Concejala Castillo, señala que la Asociación está cambiando su personalidad jurídica para poder tener mayores beneficios para las diversas comunas.

El Señor Alcalde, menciona que se tiene razón social con objeto de hecho y de participación financiera en los diversos actos. Que es lo que está haciendo la asociación de municipios rurales.

Lo cual sirve funcionar y obtener beneficios a través de la asociación donde se tomo la decisión de hacer cambios en los estatutos.

El Concejal Ramos, comparte la importancia de participar en este tipo de actos mediante el cual se permite el diálogo y el intercambio de ideas y opiniones trabajando de manera unida en la presentación de proyectos.

El Señor Alcalde, agrega que cree en la institucionalidad y que un municipio por sí sólo no puede optar a ciertas cosas pero estando y trabajando de manera unida existen mayores oportunidades de alcanzar cosas para alcanzar el bien común.

Se solicita el acuerdo correspondiente.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.

Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 115/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presente, acuerda que la municipalidad de Vicuña, mantenga su condición de municipio socio de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, aceptando los estatutos de ésta, que fueron modificados según la Ley N° 20.527, que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las asociaciones con personalidad jurídica.

3.- EXPOSICIÓN CORPORACIÓN CULTURAL.

El Señor Alcalde, plantea que ya existe una Corporación pero esta no podía ser de Turismo y Cultural porque limitaría ciertos beneficios y proyectos. Se ha avanzado en la línea de una Corporación Cultural, es por ello que se hará la presentación para conocimiento de los Concejales.

Señorita Iturrieta, menciona que la idea de crear una Corporación Cultural Municipal arranca de la idea y la matriz de la creación de la Corporación Municipal de Turismo mediante la cual se ha adelantado bastante en lo que es el turismo en la comuna desde el punto de vista de los privados y participación ciudadana en general que lo han visto como un espacio muy regulado y ordenado para poder plantear los proyectos y lo que en definitiva lo que la comuna quiere.

También existen presupuestos y muchos proyectos presentados que tienen altos montos de más de \$80.000.000.- y SERNATUR por su parte en relación a la comuna de vicuña ha puesto énfasis en levantar desde el punto de vista turístico realizarlo en la comuna.

Tomando en consideración el buen ejemplo que ha tenido desde el punto de vista del turismo en el desarrollo de esta corporación resulta mucho más fácil por tener el ejemplo y por tener una muy positiva imagen de lo que es la corporación y funcionamiento en la comunidad. Mencionar que se le ha puesto en conocimiento a la comunidad la cual ha tenido muy buena aceptación y ganas de participar. Donde se tiene una visión muy clara de lo que es el turismo en la comuna de Vicuña. Pero se debe dar un valor e involucrar recursos ya que los municipios en Chile tienen muy bajos recursos para trabajar el tema de la cultura.

La idea es que los bajos presupuestos que se tienen se puedan modificar a través de trabajos públicos – privados donde como corporación se pueda ir a buscar los proyectos que ya existen y que son bastantes en el tema de cultura sobre todo en esta nueva administración. Se ha informado en diversos medios que tanto para lo que es Cultura y Turismo van a ver bastantes fondos para poder trabajar donde se pretende profundizar las áreas. Y que mejor forma de trabajar teniendo una organización sin las trabas burocráticas que hay en los interiores de los municipios por ley.

Las corporaciones tienen sus controles ejercido por los propios concejales, control interno del municipio, Ministerio de Justicia y la Contraloría General de la República.

La comuna necesita salas y espacios para la rápida toma de decisiones para la ejecución de proyectos y desarrollar el tema de la cultura que la comuna merece, además de la importancia del cambio donde la base y el desarrollo real de las comunidades es cuando las autoridades se dan cuenta que la cultura no es tan solo un ítem, sino, que un sello de cambio, donde en definitiva cultura puede lograr muchos cambios en la sociedad. Es precisamente hacia donde se apunta el aumento de los fondos y para ello se debe estar preparado y anticipado a lo que va ser la postulación no sólo de esta comuna sino también de otras que ya tienen sus corporaciones culturales, donde no es necesario que tengan una gran cantidad de funcionarios pero sí deben estar dedicados y comprometidos con sus funciones lo que facilita mucho el trabajo y las gestiones.

En noviembre del año 2013 se realizó en la comuna una plataforma de plan de gestión cultural municipal donde hubo gran participación de la comunidad. Donde se entregaron propuestas y líneas de estrategias que en definitiva la gente quiere compartir necesitando capacitación cultural participativa permanente sin cerrar los fines de semana. Para ir incrementando la oferta cultural en cooperación con los privados donde ellos entiendan que habrá un ente serio y regulado preocupado específicamente de donde invertir los recursos, además de controlado y en búsqueda de financiamiento desde el punto de vista público y privado, favoreciendo montones al desarrollo de la cultura.

El Concejal Ramos, señala que no le cabe ninguna duda de la importancia de cultura como punto de proyección en la comuna. Donde se tiene una cantidad de pueblos e historias que aportan a la vida histórica de la comuna. Y por lo entendido mediante la corporación se facilita el funcionamiento y en cierta forma se libera la municipalidad y se opta a los recursos frescos y proyectos financiados a través de las corporaciones. Donde como concejales actuamos como fiscalizadores lo que genera mayor transparencia y de generar beneficios a favor de la comuna.

El Señor Alcalde, menciona que él tiene una visión del tema, pero se solicitó la presencia de la señorita Mabel para proporcionar y aclarar el tema y si hay interés de los presentes poder continuar con todos los pasos a seguir.

El Concejal Aros, agrega que de gran importancia de la exposición de la señorita Iturrieta. Donde es importante conocer los costos de formar y hacer funcionar una corporación, de donde son los gastos y bajo que contexto se basa la presentación.

El Señor Alcalde, señala que la señorita Iturrieta no participará de la corporación, solo entrega su visión de la corporación y apoyo en el proceso como asesor a honorarios.

La Señorita Iturrieta, señala que el resto de la tramitación de la corporación es gratuito porque se adhiere a la ley 20.500 de Organizaciones Comunitarias.

Abaratando diversos costos como el notario, donde se crean corporaciones sin fines de lucro.

El Concejal Aros, consulta por los honorarios dela Señorita Iturrieta?

El Señor Alcalde, reitera que son por asesorías.

El Concejal Rojas, no concuerda con lo señalado por el concejal Ramos. Ya que desde su punto de vista le gustaría ver los resultado del funcionamiento en el transcurso de un año de lo que es la corporación de turismo, donde el tema de turismo y cultura van de la mano. Y siendo consciente que el tema de cultura en la comuna es bajo, siempre se está dependiendo de otras instituciones ligadas a la cultura donde la mayoría de los eventos se concentran en La Serena, Coquimbo y Ovalle por nombrar.

La Concejala Castillo, manifiesta su aprobación a la creación de la corporación por testimonios conocidos de otros municipios lo que ha dado frutos en la comunidad.

El Concejal Aros, consulta porque beneficios. Si está creando una corporación que involucra en el caso de turismo \$50.000.000.- y se van a postular a proyectos que ellos mismos se iban a financiar. Entonces a modo personal y responsable de alguna manera se debe ver cómo funciona una.

El Señor Alcalde, agrega que es por tal motivo que se presentó el tema para discusión y la importancia de la visión de los concejales. Si bien a modo personal se tiene una visión del tema pero también es importante conocer la opinión del concejo de la creación. En lo particular si es necesario conociendo la realidad de otros municipios.

El Concejal Aros, reitera a modo personal que primero se debe ver el funcionamiento de cómo encaja y el plan de trabajo que se hizo con la de turismo. Donde ellos se comprometieron a generar recursos e ir independizando del municipio.

El Señor Alcalde, insiste en el gasto que va a generar el cual debe estar en conocimiento de los concejales y siempre entendiendo que existen urgencias y necesidades de la comunidad que siempre son importante. Sin lugar a duda el gasto puede generar un sin fin de comentarios negativos donde se mencione en lo que se está gastando el dinero, pero a la vez siente la obligación de no paralizar en términos de que hay acciones que se deben de tomar. Lo que se refleja en los avances que se han tenido en turismo, y diversas autoridades relacionadas con turismo que ya conocen y escuchan hablar de la corporación de turismo de Vicuña. Lo que se establece con la corporación es que sea un foco de colaboración para los empresarios de la comuna donde el tema de los tiempos efectivamente se puede esperar un año pero puede ser un año perdido en términos de las acciones que se podrían hacer en torno a cultura. Solicita explicar las diferencias de la corporación de turismo y cultura.

La Señorita Iturrieta, aclara que son temáticas completamente diferentes pero que al momento de trabajarlas se enlazan. Como se mencionó la gente viene a ser turismo porque quiere conocer diversos puntos de interés. Pero desde el punto de vista de cultura debe ser desarrollado.

En torno al tema de proyectos en la rendición de los dineros los fiscalizadores quieren que todo esté claro y separado. Donde los fondos que existen son por ministerios separados.

El Ministro de Economía que estuvo presente en el foro donde se trabajó con todos los privados de SERNATUR, el explico que existirá un fondo de \$100.000.000.- millones de dólares para trabajar proyectos de turismos. Donde no se puede presentar proyectos de turismo y cultura. Y obviamente si se tienen dos corporaciones debe haber coordinación para potenciar los proyectos para alimentar las necesidades que la comuna tiene.

Ahora cuando se presentan proyectos de cultura estos tienen la posibilidad de que se auto sustenten con el tema de entradas. Además de capacitar a la gente que hace cultura lo cual no es posible con el presupuesto que se tiene. El material está se debe organizar y buscar los caminos para poder obtener los recursos lo cual hace que el tema de cultura prospere con recursos reales a través de proyectos.

El Señor Alcalde, le da la bienvenida a José Flores y le explica parte de lo expuesto en torno de los pros y contra de la corporación y con la incertidumbre si efectivamente será eficiente. Esta la opción de verlo en un año más y la otra es dejarlo listo ahora.

El Señor Flores, señala que efectivamente lo que significa para una comuna tener una corporación cultural es algo de lo cual se ha tomado conocimiento para ello se viajó a Santiago a conocer de lo que es la experiencia cultural en la comuna de La Reina y San Joaquín. Donde se encontró con una institución que canaliza muy bien las actividades culturales y logrando crear una economía autosustentable. Y logrando diversas actividades sin tener que considerar tanta burocracia. En la comuna se ha caído eventos productos de las trabas o en la coordinación con otros departamentos, donde perfectamente cultura podría tener su dependencia. Además de mencionar la voluntad de la comunidad y los artistas de la comuna que están súper dispuestos a trabajar tanto con el mundo público como privado.

El Concejal Ramos, insiste en la cantidad de actividades que se pueden lograr. Si bien se gastaran recursos al principio después todo se hará más ágil, entendiendo la preocupación de los recursos pero está el deber de fiscalizar para que todo funcione. Y las corporaciones se autofinancian y logran generar y traer recursos para poder potenciar el área de cultura.

El Concejal Aros, menciona su desacuerdo en el tema de los dineros. Si se tiene que inyectar recursos en el fundo cuando se toma la decisión de la creación de la corporación nadie se opuso y cuando se tomó la decisión de inyectar los recursos tampoco hubo oposición. En el fondo cuando se dan las aprobaciones para que las corporaciones se gesten no se puede quitar el apoyo. Pero se debe ir con calma porque los recursos que se inyectan son escasos.

El Concejal Ramos, agrega que si bien se es una comuna pobre en términos económicos en tema de cultura y turismo se es rico lo que genera y atrae los recursos por diversos medios.

El Concejal Aros, menciona que no está en desacuerdo con ello. Porque si bien tiene un costo que se debe pagar también se debe trabajar con la idiosincrasia de todos.

La Concejala Rojas, menciona que todas las decisiones deben ir en sentido de avance para la comuna. Se agradece la presencia de la señorita Iturrieta por el rol tan importante que cumple como asesora de cultura lo que permite ir por el sendero del bien por el desarrollo comunal y cultural.

El Señor Alcalde, agradece las palabras y a la vez explica si la corporación llegase a aprobarse lo más probable que este desde esta fecha a fin de año y los resultados se podrían ver a finales del 2015 principios del 2016.

El Señor Flores, señala que una de la fortaleza que se tienen es tener un trabajo que ya se sembró generando un vínculo con los artistas y en lugares que la gente reconoce como lugares culturales llegando a todos los pueblos. Logrando que la utilización de los recursos sea mucho mejor para el logro de los objetivos. Y el hecho que se inyecten recursos es por el fin único de un mejor funcionamiento.

La Señorita Iturrieta, agrega que es sabido que los gastos que la gente menciona en cultura en definitiva es una inversión, donde hay mecanismos donde se puede recuperar pero no lucrar.

El Concejal Aros, consulta si en caso de que no resultase la corporación como se puede terminar?

La Señorita Iturrieta, responde que en los estatutos se señala las causales de término al igual que las otras personalidades jurídica.

El Concejal Rojas, aclara que él no tiene temor por la mala utilización de los recursos sino más bien es el hecho de pensar que hay muchas más cosas por hacer y eso lo comenta la comunidad del porque se invierten en unas cosas y no en otras.

El Señor Alcalde, responde que los proyectos son postulados y son de áreas distintas lo que genera que los fondos y recursos sean de bolsillos diferentes. Si se quiere una corporación cultural es un tema que se debe definir y después ver el financiamiento mientras se logran las propuestas.

El Concejal Aros, consulta ¿Por los costos de asesoría de la Corporación?

El Señor Alcalde, responde que es de \$700.000.- mensuales.

El Concejal Aros, agrega que también se cuenta con el departamento jurídico que podría dedicarse a asesorar también sobre el tema, lo que generaría un ahorro de los \$700.000.- mensuales.

El Señor Alcalde, responde que prácticamente es imposible ya que la asesora Ahumada se va con prenatal. Pero independiente de eso hoy en día la gran cantidad carga de trabajo que tienen los abogados es mucha. Es más se ha solicitado el apoyo al abogado de educación para poder dar abasto.

La Asesora Jurídica Ahumada, ratifica los dichos del Alcalde en relación a la gran cantidad de trabajo que tienen. Por ello se ha solicitado la ayuda al Asesor de Educación en temas de reglamentos y considerando que se revisan todos los documentos del municipio y asesoría de los departamentos.

La Señorita Iturrieta, señala que la ley dice que para poder crear una corporación municipal se necesita acuerdo de concejo municipal de la Corporación Municipal de Cultura. Y el presupuesto va asociado al plan de trabajo que se establezca.

El Señor Alcalde, le solicita al Concejo su pronunciamiento.

VOTACION:

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: No Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 116/2014/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos de los presentes, crear corporación cultural de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, según la siguiente votación:

VOTACION:

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: No Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba.

El Señor Alcalde, manifiesta el tener una visión positiva del proyecto y de lo que se pueda lograr. Y donde con suerte en el mes de octubre se tenga la corporación lista y entre la asamblea y los gerentes serán unos meses más aproximadamente

diciembre de 2014 y de ahí recién se comenzara a trabajar en esa línea donde con mucha suerte se tendrá una visión positiva por diciembre de 2015 cumpliendo los plazos y que resulte algo positivo para la comunidad.

El Concejal Rojas, señala que de ahí es lo importante ya que en octubre se tendrá un presupuesto disponible para el año 2015.

El Señor Alcalde, responde que probablemente en lo que queda de año no se utilicen más recursos para la corporación.

El Concejal Ramos, consulta si ¿en años anteriores se había generado la idea de la Corporación de Deporte?

El Concejal Aros, responde que de acuerdo a la última información proporcionada estaba casi lista. Para que se revise en caso de haber algún documento relacionado con ello.

La Secretaria Municipal, responde que los documentos fueron devueltos porque no se ajustaba a derecho.

El Señor Alcalde, agrega que si bien no se está libre de cometer errores, es por eso que se cuenta con la asesoría idónea para llevar a cabo de buena forma y en tiempos prudentes.

Se agradece la presencia de Mabel y José Flores.

El Concejal Aros, menciona la importancia de tener las herramientas y los argumentos sólidos para poder enfrentar los comentarios de la gente.

El Señor Alcalde, concuerda con el concejal se debe tener claridad aportando mayores antecedentes. Se solicita una minuta de los avances y argumentos sólidos.

4.- REGLAMENTO DE VIATICOS AÑO 2014, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Señor Alcalde, señala que respecto al Reglamento de los viáticos de salud el tema no se verá, debido a que hay unos cuadros que no cuadran para la asesora jurídica.

La Asesora Jurídica Ahumada, señala que hay unos cuadros que se homologaron a los funcionarios del departamento de salud en base al sistema jerarquizado de la municipalidad por el pago. Se debe verificar si la homologación está bien hecha para el pago.

5.- CUENTA ALCALDE

El Señor Alcalde, comenta la reunión que se sostuvo con el Secretario General de Gobierno donde se solicitó la visita de la presidenta en la comuna.

Mencionar la visita que se realizó en Cabrero la cual es una comuna rural y un miembro del directorio comentó que años anteriores se llevó un busto de Gabriela Mistral el cual se deterioró y el interés del alcalde de firmar un convenio. Se hicieron las gestiones en Cabrero lo que genera un potencial importante para los estudiantes.

6.- PUNTOS VARIOS

1.- CONCEJALA CASTILLO

1.- La concejala Castillo, comenta reunión sostenida con la Intendenta respecto a algunos proyectos que se encuentran detenidos y solicitan además la recepción de los proyectos de Calingasta.

Se conversó el tema de la pavimentación en calle Las Palmeras en Marquesa porque son 25 familias y son los primeros que pagaron. Ahora con el tema de las lluvias generó un problema para las familias.

También se vio el tema de la posta de Nueva Talcuna y el camión de Bomberos de la localidad.

2.- La concejala Castillo, menciona que se reunió con el presidente del Comité de Agua Potable de Marquesa – Nueva Talcuna donde hay una presentación que se está haciendo de la pavimentación y alcantarillado del Molle. Donde no se ha encontrado terreno ellos aceptarían tratar las aguas del Molle haciendo una ampliación de la planta que debe ser solucionado.

3.- La Concejala Castillo, menciona su preocupación por los daños sufridos en diversas escuelas como Rivadavia y San Carlos donde es propicio trabajar con cierre.

2.- CONCEJAL ROJAS

1.- El Concejal Rojas, consulta ¿por el proyecto presentado en torno a Emergencia por los camiones de la basura?

El Señor Alcalde, responde que la circular 33 del tema de los camiones es presentada en la SUBDERE. Quienes indicaron que contaban con pocos recursos pero en el mes de agosto se contaría con nueva remesa donde aprobarían algunos proyectos. Pero al parecer es competencia del Gobierno Regional.

2.- El Concejal Rojas, consulta por la situación del Encargado de Movilización.

El Señor Alcalde, señala que el converso con Carabineros y si se cometieron errores se debe pagar por ello.

Pablo López señala que venía desde el sector de La Calera y llega al lugar donde estaba tomada la carretera, el se baja y ofrece ayuda a Carabineros y ellos lo hacen subir al carro porque tenían entendido que no podía manejar y posteriormente le hacen la alcoholemia que arrojo positivo en lo que permite la ley. Pero independiente de todo es su vida personal y fuera de horario de trabajo no cumpliendo funciones municipales. Sin embargo está en constante evaluación y si en algún momento se determina que no cumple con el perfil para el cargo evidentemente se hará el cambio correspondiente.

El Concejal Rojas, consulta si ¿efectivamente Seguridad Ciudadana trabaja las 24 horas?

El Señor Alcalde, responde que si con turnos rotativos. Y para manejar los vehículos fiscales se requiere que los conductores tengan la autorización que corresponde.

El Concejal Aros, señala que a raíz de eso se expuso el tema de la Berlingo generando bastantes reclamos los cuales no han sido respondidos.

El Señor Alcalde, responde que se llevan bitácoras para controlar los horarios y salidas de vehículos. Pero se reitera que se estará evaluando las funciones.

3.- CONCEJALA ROJAS

1.- La Concejala Rojas, consulta por la entrega de la multicancha de Lourdes.

El Señor Alcalde, responde que lo más probable sería para el día 17 de Julio en un principio. Pero se debe confirmar.

2.- La Concejala Rojas, menciona una visita social que hizo en el sector de la Campana. Donde el presidente reitera su preocupación en torno a la empresa que saca áridos día y noche donde en caso de lluvia generaría diversos inconvenientes.

El Señor Alcalde, responde que el director de obra señalo que son terrenos de privados y existen los contratos de por medio.

El Concejal Aros, agrega que también se solicito la inspección a un tranque de acopio de agua que está en la aguada de Arqueros de 50 mil metros cúbicos.

3.- La Concejala Rojas, menciona el problema que genera una señalética en calle Gabriela Mistral frente al Liceo la cual no se respeta la línea amarilla de estacionamiento.

El Señor Alcalde, menciona que se solicitará la inspección correspondiente.

La Concejala Rojas, menciona la preocupación constante de la conducta violenta de Andrea que es una persona que vive en la calle y que ha estado en muchos lugares. ¿Cómo municipio se podrá hacer algo?

La Asesora Jurídica Ahumada, responde que el departamento de salud puede intervenir pero deben existir denuncias de por medio.

La Secretaria Municipal, menciona que es una persona que necesita tratamiento médico.

4.- La Concejala Rojas, se refiere a los malos comentarios y malas intenciones que transmiten algunas radios de la comuna en contra del municipio. Donde se critica todo lo que se hace y refiriéndose de mala manera a las autoridades. Y si hay que hacer demandas que se hagan para que ya paren estas situaciones.

El Señor Alcalde, responde que se opto por no prestar oído a los comentarios de este tipo de personas que utilizan sus herramientas de trabajo para ello.

4.- CONCEJAL RAMOS

1.- El Concejal Ramos, solicita que alguno de los concejales tuviese la experiencia de participar de las actividades de la asociación conociendo y aprendiendo de diversos proyectos.

2.- El Concejal Ramos, manifiesta que se están recibiendo cerca de 350 niños en la primera semana de vacaciones por el programa Haciendo Amigos.

3.- El Concejal Ramos, se refiere a temas de educación respecto a una reducción donde lamentablemente se tuvo que hacer en las plantas de los colegios, rebajando horas en algunos colegios. Pero es por el hecho de que las plantas están sobre dimensionadas.

El Señor alcalde, menciona que efectivamente se calculo mal los dineros que tenían lo que no era para gastarla solo en honorarios lo cual no alcanza para llegar hasta fin de año. Se deben buscar soluciones y es lamentable que los profesores estén en tal situación.

5.- CONCEJAL AROS

1.- El Concejal Aros, reitera la solicitud de entregar la información del proyecto eléctrico de luminarias.

La Secretaria Municipal, señala que las solicitudes se envían a los departamentos y sin embargo no se ha respondido.

2.- El Concejal Aros, se refiere a lo comentado por su colega sobre poder reunirse como comisión para ver diversos puntos en lo que sucede el tema de administración en educación.

3.- El Concejal Aros, consulta por los niños que tuvieron inconvenientes con las becas.

El Señor Alcalde, responde que se está tramitando el decreto respectivo.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 18:15 hrs.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL